

Contraloría Social (CS)

Programa U079: Expansión de la Educación Media Superior y Superior. Tipo Superior (PROEXES)

Integración de los Comités de CS

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Diciembre de 2022

La Contraloría Social

Objetivos y beneficios



Conforme a lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social, **la Contraloría Social constituye**

1) una práctica de transparencia,

2) de rendición de cuentas

3) En un mecanismo para que los beneficiarios, de manera organizada logren:

Verificar el cumplimiento de metas y la correcta aplicación de los recursos públicos que fueron asignados por el PROEXES para el ejercicio fiscal 2022.

EJES TEMÁTICOS DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

1) Inducción

Objetivos y Beneficios

Estructura Organizativa

Normatividad Aplicable

Estructura de Documentos Normativos

2) Promoción

Difusión

Constitución de Comités de CS

Capacitación y Asesoría

Captación de Informes

Quejas y Denuncias

3) Operación

Constitución de Comités de CS

Solicitud de Información y estrategia de vigilancia

Recepción, presentación y seguimiento a quejas y denuncias

Reuniones e Informes a beneficiarios

4) Seguimiento

Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) o página Web

Usuarios

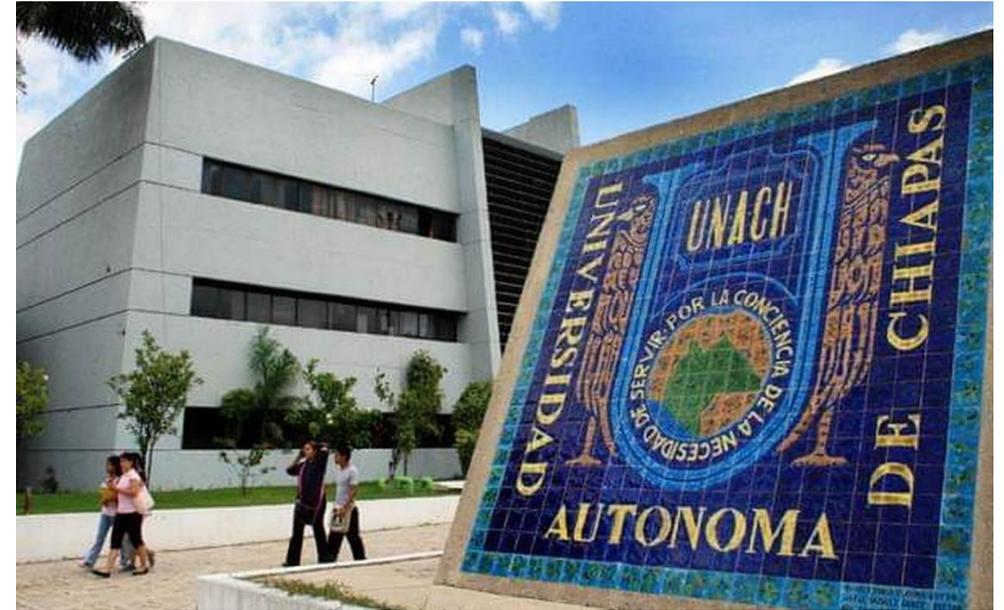
Resultados

Participación, Transparencia, Rendición de Cuentas

Programa U079: Expansión de la Educación Media Superior y Superior. Tipo Superior

Objetivo General

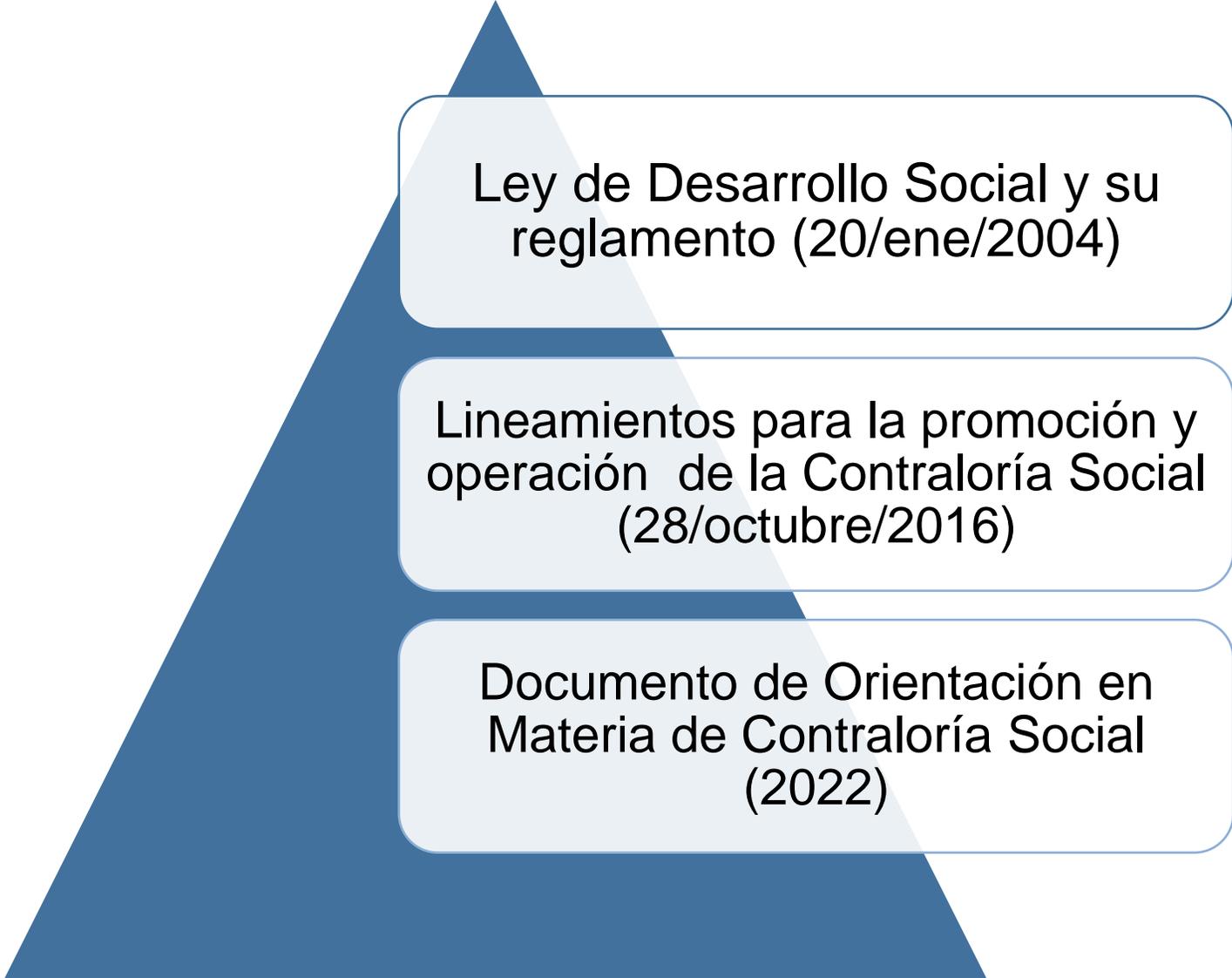
- Incrementar la matrícula y la cobertura en programas de educación superior,
- mejorando la distribución territorial de la oferta educativa,
- así como avanzar gradualmente en la gratuidad de los servicios educativos que ofrecen las IPES,
- en los términos planteados por la reforma al artículo 3° Constitucional y la Ley General de Educación Superior (LGES).



Estructura Organizativa (participantes en el PROEXES)



Normatividad aplicable



Ley de Desarrollo Social y su
reglamento (20/ene/2004)

Lineamientos para la promoción y
operación de la Contraloría Social
(28/octubre/2016)

Documento de Orientación en
Materia de Contraloría Social
(2022)

Actividades de promoción de contraloría social

Las actividades de promoción de contraloría social son:



Comités de Contraloría Social

Concepto

- ✓ Es la organización social constituida por los/las beneficiarios/as **de los programas de desarrollo social** a cargo de las dependencias y las entidades de la Administración Pública (Instituciones beneficiarias de recursos públicos)
- ✓ para el **seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución y cumplimiento de las acciones comprometidas en dichos Programas, (PROEXES)**
- ✓ así como **apoyar en el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas de los recursos asignados.**



Constitución y registro de los Comités de Contraloría Social

- ✓ Los Comités se integran por los beneficiarios indirectos del programa, y quedan excluidos los que tienen relación directa con el ejercicio del recurso.
- ✓ Mediante **Convocatoria** a la comunidad estudiantil, administrativa y académica.
- ✓ Sesión por los beneficiarios interesados en participar, el Responsable de Contraloría y hacer del conocimiento a servidores públicos del Órgano de Control (Secretaría de la Honestidad y Función Pública).
- ✓ Se levantará un Acta Constitutiva, donde quedará consignado el nombre y firma de los presentes y el nombre y cargo de los miembros del Comité.
- ✓ Designar dentro de los integrantes del Comité a un representante, quien tendrá la función de reunir el resultado de los trabajos desarrollados al interior del Comité, para que sean entregados al Responsable Institucional de Contraloría Social.
- ✓ Los Comités se presentarán en página web institucional por el Responsable de Contraloría **en un plazo no mayor a 10 días hábiles después de su constitución**

Principales Actividades de la Contraloría Social



Difusión

<https://contraloriasocial.unach.mx/>



Capacitación y
Asesoría



Promover la
Conformación de
Comités de
Contraloría Social



Captación,
atención y
seguimiento de
quejas y denuncias

contraloriasocial@unach.mx

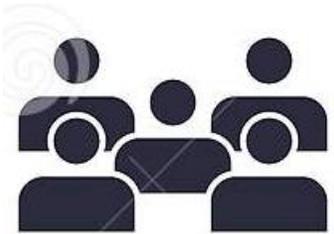
Actividades de los Comités de Contraloría Social

- Solicitar información pública relacionada con la operación del programa.
- Vigilar que se difunda información suficiente del programa.
- Que el ejercicio de los recursos sea oportuno, transparente y con apego a las reglas de operación.
- Que los beneficiarios cumplan con los requisitos.
- Que no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros.
- Que se ejecute en un marco de igualdad entre mujeres y hombres.
- Que las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias.
- Que los recursos se destinen para lo que fueron autorizados.

Actividades de los Comités de Contraloría Social

- Registrar en los informes, los resultados de las actividades realizadas.
- Recibir las quejas y denuncias, y recopilar información de las mismas
- Presentárselas a la Instancia Ejecutora para que esta a su vez pueda dar lugar al establecimiento de:
 - responsabilidades administrativas,
 - civiles o penales relacionadas,
 - así como turnarlas a las autoridades competentes para su atención correspondiente

Principales Actividades de la Contraloría Social



Promover la
Conformación de
Comités de
Contraloría Social

Acta de Constitución del
Comité de CS (Designar
Representante)

Integrar la minuta de
trabajo

Integrar lista de asistencia

Integrar Informes de
Actividades de CS